



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Director: Félix Pérez Ferrer.
Administrador: Agustín Sánchez-Largo.
Presidente del Colegio: Cipriano F. Moraleda.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

Nos afirmamos ^{p 64} en el ofrecimiento.

Hoy que hemos recibido el ofrecimiento — al parecer sincero — le aprovechamos. Al decir que le aprovechamos, no quiere decir en modo alguno, que se trata de conseguir alguna merced o favor; se desea, sencillamente, afirmarnos en el ofrecimiento, que es de valía, para que a la clase se la haga justicia — que ya va siendo hora — y no se le reste por más tiempo la entrada limitada y estrecha en los destinos que por Ley la fueron conferidos.

Hace ya mucho tiempo, el 12 de Octubre del 1921, que bujo la presidencia del Gobernador civil Sr. Farguella, se reunieron en el Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento la mayoría de los señores Alcaldes de la provincia (casi todos), para darles cuenta de la creación de la Brigada Sanitaria, que es obligatoria por Real orden de Gobernación. En la citada Real orden se pone de manifiesto el personal que ha de desempeñar sus servicios, y entre ellos, figura una plaza de practicante, que hasta la fecha continúa todavía en claro y al parecer sin pensamiento de que sea ocupada.

Todo el personal nombrado al efecto ocupa sus puestos respectivos, y únicamente el practicante, el de siempre, no logra percibir lo que por derecho debió concedérsele al igual que a los demás. Esta postergación no podemos explicarla, si no es por una maldad encarnada, no sabemos en quién, y que tiene el empeño de que continúe el estado de cosas que se cita. No vemos otra explicación, pues pensando lógicamente, aparece tan a la vista la verdad, que no deja lugar a dudas. ¿Cómo si no se comprende que no se carezca del escribiente, y en cambio no se cubra la plaza de practicante que la Real orden dispone? Hablando matemáticamente diremos, que si esto se hace con lo que por Ley nos pertenece, ¿qué restas no se harán en lo particular?

Tenemos nuevo Gobernador y también Inspector de Sanidad, en los que hemos podido observar los buenos propósitos que en ellos abundan, y el decidido empeño que traen de hacer justicia. Pero por si esto fuera poco (que lo creemos suficiente) contamos con el ofrecimiento personal de ambos, que ha llegado la hora de que se haga efectivo, porque son los jefes natos de la expresada organización y por tanto de ellos es la acción y la administración de justicia.

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.

Recuerdo póstumo.

Pedro Aroca.

Bendita sea tu santa memoria.

Enfermo de alma y cuerpo en el lecho del dolor llega a nosotros tan infausta noticia. Desde el fatal momento su imagen quedó tan firmemente fija en nuestro cerebro como si en la desgracia de la suerte quisiera acercarse tanto a mí cuando la realidad tanto me aleja. Pobre Pedro y pobre de mí sin él acompañándome siempre de su espíritu bueno que tanto le hizo querer de todos. Para nosotros era un hijo predilecto, la bondad suma, y hubiera hecho los mayores sacrificios para su satisfacción. Desgraciadamente la brutal guadaña segó fieramente antes de tiempo, pues Aroca era un niño, una vida y una alma que era todo un bello poema de amor a la humanidad, a la sociedad, al maestro, a la familia. Todos teníamos mucho que aprender de aquella frente despejada, de la luz vivísima que su noble expresión irradiaba iluminando su resplandor en torno de su constante labor, para todos había en su soberanas cualidades afectivas fuente donde inspirarse. Su pérdida es eminentemente sensible, pues afecta a todos, aun a la Nación, pues perder un hijo bueno, es como una piedra preciosa que se va de una poderosa diadema.

D. Pedro Aroca era de esos escasísimos hombres que honran todo aquello que pisan, y el Cuerpo de Auxiliares de Medicina podía estar orgulloso de persona que tanto le ennoblecía. Amantísimo de su profesión y cumplimiento de su deber, era uno de los buenos practicantes que pasan por el mundo para que los infortunados enfermos conozcan el benéfico influjo de sus sacerdotales vocativos.

Pedro Aroca, ejemplo virtuoso del hombre que marcha con sus bellas cualidades dando luminosidad ejemplar al terreno en que irradiaba su noble semblante. Pedro Aroca en la 3.^a decena de la vida en que ha sucumbido, había demostrado mucha mayor ejecutoria de nobleza y amor de su alma, un alma sencilla e inocente, que esos varones viejos donde sus venerables canas encubren misterioso desarrollo de su pensamiento.

No voy a mencionar nada de lo referente a clases, categorías, cuerpos. Para nosotros el hombre lo definiremos siempre por sus acciones y condición, ateniéndonos siempre a la intención y justeza de sus actos en recíproca relación de correspondencia y agradecimiento con el que los otorga. Por eso ha de ser aún más recordado, por haber sido uno de los primeros hallazgos después de infinitos fracasos, cuyos perjuicios sufrimos de una numerosa juventud desalmada que desfilaron con torpes apetitos a nuestro lado. Fué la joya, el fondo de oro

que me sorprendió cuando empezaba a dudar por el burdo y asqueroso oropel que tanto me envolvió y dañó. Mi figura y condiciones eran siempre las mismas, incólumes en su seriedad fría; pasaron los hombres malos y de su ponzoña manchaban el sayal de trabajo de que estaba revestido; llegé el hombre con su modestia labor, disciplina, con el bagaje completo de más valer y fundió su semilla en el mismo terreno y sólo obra sana se creó.

Amigo de todos con su conciencia plena de los mejores deseos para todo, siguió admirablemente el divino precepto de «no quieras para el prójimo lo que no quieras para ti» y aquel otro humano «odia el delito y compadece al delincuente», que como todos los de la santa Moral y Religión de que era tan cristiano y seguidor formaban su bandera y dogma. Reunía las dos situaciones más difíciles: el saber, del que dió tantas pruebas, y la virtud, que era en él la soberanía de su distintivo. Su corazón brillaba a tanta altura como su cabeza y todo ello en una nube de humildad que subyugaba. Bien podemos decir que no era de estos tiempos, demasiado, excesivamente bueno para vivir en ellos.

De su reciente matrimonio, una joven esposa que sufre y muere de dolor, una hermosa niña huerfanita de escasos meses que aún no sabe el espanto que en su alborar le espera. Padrino como era por afecto al finado en su boda y natalicio de su hija, me ofrecí a los Colegios para iniciar los actos pertinentes.

DR. SICILIA.



A mis compañeros.

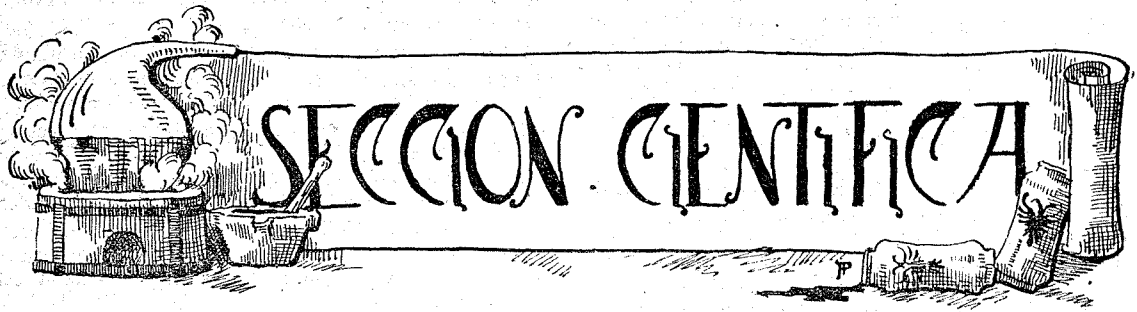
No intentéis buscar en estas sinceras frases de cariño que desde estas inhospitalarias tierras os dedico, ninguna de las cualidades que caracterizan al escritor avezado en las frases retóricas necesarias para poder hacer públicos los sentimientos que le animan, pues aunque no es éste mi objeto, no podría tampoco aducir argumentos literarios; pero, si en cambio, os dedicáis a buscar entre mis frases rutinarias, sinceridad, compañerismo y amor a la clase, seguramente quedará satisfecha vuestra curiosidad.

Estudiada detenidamente la labor realizada por el Colegio de Practicantes de Toledo, en la que vienen derrochando un cúmulo de energía todos los que sienten dentro de su alma la voz imperiosa de la vocación, no puedo menos de felicitarles por sus éxitos al mismo tiempo que animarles a seguir constantes en la lucha por nuestros sagrados fueros; y puesto que mi situación de soldado no me permite explayarme en juicios y conjeturas, me limito a manifestaros que estoy en espíritu con vosotros y para unir los lazos con que la profesión honorabilísima de Practicantes ha sellado nuestros comunes destinos, aprovechando la ocasión para saludaros y adherirme a las gestiones de cuantos laboran por la justicia y por la profesión.

RAFAEL TORÁN.

Méjilla 1.º de Junio de 1924.

VENTA DEL HOYO



Opoterapias, sueros, vacunas y proteínas

por el Dr. L. García Cappa

del Hospital de la Princesa y de la Fundación Verley.

(CONCLUSIÓN)

PROTEINOTERAPIA.—Ya, Bouchard, había previsto el papel importantísimo que las proteínas habían de desempeñar en el tratamiento de las enfermedades, cuando atribuía a los cuerpos proteínicos los efectos curativos de las preparaciones organoterápicas.

El hecho fundamental, base firme del tratamiento proteinico, es la certidumbre de que se obtienen efectos específicos considerables, por procedimientos que nada tienen de común con la especificidad.

La proteinoterapia produce efectos celulares y humorales evidentes; influencia y exalta los cambios orgánicos; imprime modificaciones sensibles en las reacciones del organismo a las medicaciones farmacéuticas y tiene potencia enérgica, real, sobre determinados sistemas orgánicos, aumentando su capacidad funcional.

La acción de la proteinoterapia halla su fundamento en la excitación y exaltación de los mecanismos curativos que posee el organismo.

Con los experimentos, las observaciones y las estadísticas que practican, realizan y acrecientan hombres de ciencia reconocidos, van borrando la proteinoterapia de nuestras creencias, muchas ideas que tuviéramos como axiomáticas.

El interés que despierta la terapia proteinica, la terapéutica no específica, entre los prácticos, es enorme. Las publicaciones a ella referentes se suceden y multiplican con frecuencia y abundancia extraordinarias, y en los días presentes, los profesionales de la medicina no pueden sustraerse a su estudio, si han de poseer el conocimiento de nuevos problemas biológicos mal interpretados hasta ahora.

Cabe dentro del arsenal proteinico, para el tratamiento de las enfermedades, lo mismo el elemento proteina, procedente de origen bacteriano, que la proteina de cualquier otro origen; y, además, el empleo de proteina bacteriana no exige, no precisa la aplicación de la procedente germen productor de la infección, sino la

de cualquier otro microbio, lo que equivale a destruir la noción de especificidad, pues se ha reconocido que la curación de las infecciones no se obtiene por la inoculación de la bacteria misma que produjo el síndrome morboso, sino que igual y positivamente se realiza con cualquier otra vacuna biológica.

La tesis de Schmidt, que enunciaba que el efecto curativo de los sueros y vacunas era debido a la acción de las proteínas, va teniendo cumplida confirmación. No se niega que algún suero tenga posibilidades de acción específica; pero la especificidad perdió terreno desde el momento que se confirmara por los experimentos de Ludke, la eficacia de las inyecciones deuteroalbumosas.

Muchas infecciones tratadas por sueros fisiológicos, normales, curaron con igual seguridad que con los sueros específicos; primer argumento contra la terapia específica; y el segundo, la demostración que con proteínas de otros orígenes y procedencias, de la leche, por ejemplo, curaban las erisipela, el tifus o la disenteria; lo que simplificaba grandemente el problema biológico, borrando de nuestra creencia conocimientos arraigados, e imponiendo al práctico normas de conducta distintas de las que venía practicando y juicios y opiniones también diferentes de las que aceptó anteriormente como verdades contrastadas por la experiencia.

Otro aspecto altamente simpático del tratamiento proteinico, demuestran comunicaciones científicas numerosas; se refieren al aumento de los efectos o acción terapéutica de muchos medicamentos cuando son administrados al mismo tiempo que se usa el método proteinico; es decir, que no existe incompatibilidad entre la administración farmacológica y el de la proteina, sino todo lo contrario. Edlman, llamando la atención del notable refuerzo que presta el salicilato sódico en los procesos reumáticos, la inoculación de la leche; Kyrle, manifestando que con dosis pequeñas de preparados mercuriales obtiene resultados sobre manifestaciones

Clínica Dental Armas, 4.—TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.

DENTADURAS DE TODAS CLASES :: :: :: :: DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES :: :: :: :: :: EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas

primarias y secundarias de la sífilis, iguales y más rápidos que con las dosis máximas si se aplica al mismo tiempo inyecciones de leche; Freund, declarando su convencimiento de que las inyecciones de leche aumentan las virtudes farmacológicas de muchos medicamentos; y Weichhardt y otros que corroboran los anteriores asertos, dan a la proteinoterapia un lugar muy distinguido en nuestro arsenal terapéutico.

Los hechos clínicos que avaloran la terapéutica de proteínas no bacterianas, y que unánimemente aseveran distinguidos observadores, son, que la inyección parenteral (intramuscular o intravenosa) produce efectos apenas diferenciales de reacción general entre las inoculaciones proteínicas bacterioterápicas o las proteinoterapia láctea; que la inyección de cuerpos proteínicos en los enfermos infecciosos provoca aumento de algunas funciones, especialmente reacciones de defensa; exaltación mielóide de la médula ósea; aumento notable de leucocitos; movilización de las células plasmáticas; manifiesta formación de anticuerpos (precipitinas, aglutininas, lisinas); aumento del índice opsonico y fagocitario, del fibrinógeno en la sangre y de tono y energía del sistema nervioso muscular y secretorio.

Las inoculaciones de proteínas provocan hiperemia, congestión activa y reacción inflamatoria local, con la desaparición subsiguiente de las tumefacciones inflamatorias, absorción de exudados, disminución de focos de pus, curación de úlceras y erosiones de la piel y las mucosas: efectos curativos de muchas dermatosis, cicatrización rápida, y hasta fusión en algún enfermo de tejidos neoplásicos. Poseen acción estíptica, cohibiendo bien las hemorragias, aunque fuesen copiosas; y se patentizan sus efectos diuréticos, y se asegura, que en algunas ocasiones, se observaron efectos antidóticos en la uremia, acetonemia y anafilaxia digestiva, inyectadas profilácticamente confiere inmunidad contra ciertas infecciones como la puerperal y la septicemia.

Los trabajos clínicos y las notas de origen digno de crédito que exponen los resultados satisfactorios de las inyecciones proteínicas, se suceden con frecuencia, enaltecendo y probando su valimiento hechos que sorprenden por su importancia extraordinaria y que parece difícil admitirlo sin reservas, circulan avalorados por firmas prestigiosas, y el ánimo sorprendido por la novedad que encierran tiene que rendirse a la evidencia y deshechar las dudas que el buen juicio dictara y abrigara antes de aceptar su empleo terapéutico.

En las infecciones gripales y erisipelatosa; en el tífus, en el puerperismo séptico; en la blenorragia aguda y crónica y sus complicaciones, en la escarlatina, la forunculosis y dermatosis múltiples en la hemofilia y en la púrpura obrando como potente hemostático en la nefritis, en las uremias y hasta en la epilepsia Jacksoniana, hemos leído folletos y aplicaciones y efectos beneficiosos de que no es dable dudar ante señales de evidencia y de verdad demostrada por la experiencia, la observación y la estadística.

Extensas notas clínicas de profesores de hospitales y Universidades y comunicaciones numerosas a las Academias y a la prensa científica pudiéramos citar que corroborasen nuestros asertos; pero basta a nuestro propósito transcribir las conclusiones del informe de los Doc-

tores Seiffort y Gildemeister a la Sociedad de Microbiología de Alemania, que consigna:

1.º Que está fuera de duda que cuerpos proteínicos no específicos puede excitar la formación de anticuerpos específicos en las células encargadas de esta función.

2.º Que el cuerpo proteínico excitante que desde el plasma circundante llegue a la célula, no debe actuar como estímulo maximal paralizante, sino que puede ser aumentado aún (mayores dosis) sin paralizar la célula.

3.º Que la acción de proteínas sobre las células—estímulo nutritivo y aumento de actividad propia específica—depende para algunos grupos celulares de su estado coloidal.

4.º Que la capacidad de las células para responder con su trabajo específico de defensa cuando se hallen irritadas por un agente patógeno, es igual, para el excitante específico que para la proteína no específica.

6.º Que la acción de las proteínas es siempre local, es decir, que precisan el inmediato contacto con la célula, no debiendo entenderse por lo tanto de activación general sino de terapéutica celular no específica.

De estas brillantes conclusiones se deduce que, obrando la proteína sobre la célula, activando la formación de anticuerpos, u obrando como un antígeno, esterioriza su acción por reacción terapéutica; y que esta acción, sobre los leucocitos y células mieloides, explican la posibilidad de acción profiláctica.

No sabemos que existan aún reglas fijas, precisas, de dosificación proteínica; y pensamos que, hasta ahora, se aplicaron estas inyecciones de una manera empírica. Distingúense, sin embargo, los procesos inflamatorios crónicos, de los agudos; proposición que ya había autorizado Schultz al dejar establecido por experimentos concluyentes, «que un organismo enfermo se comporta ante un mismo estímulo de manera diferente que un órgano sano, y un órgano con enfermedad crónica diferentemente de otro con inflamación aguda». En las infecciones agudas las dosis serían mayores, según esta ley de Schulz, que en los procesos crónicos; y la cantidad individual de proteína, o de leche, inoculada a cada enfermo, varía, así como el intervalo de una a otra inoculación, será de dos o tres días según la reacción que la primera inyección de leche provocase. Las inyecciones se practican en la región glútea con aguja larga, para inyectar en pleno músculo; y por no embargar la atención inútilmente, no nos extendemos en detalles, teniendo en cuenta que la inyección de leche siendo sustituidas por las de sus proteínas preparadas en los laboratorios biológicos.

La terapéutica proteínica se ha practicado con todas las proteínas conocidas, animales y vegetales, ya como proteínas completas—núcleo y fosfoproteoides—o parcialmente desintegradas—de útero albumosas, propeptonas—así como con cuerpos metálicos como paladio, plata, mercurio, que se cree excitan la producción de proteínas; con azul de metileno; con ácido nucleínico; con vacunas heterólogas no específicas, sueros normales, gelatinas y con preparados opoterápicos de varios órganos y por vía subcutánea; pero el hecho cierto es que la leche, cualquiera que sea, se puede ofrecer según Riedel, las proteínas que según la práctica son las más apropiadas.

D. Santiago Ramón y Cajal dice: «los resultados sorprendentes de las aguas de VENTA DEL HOYO...» para los diabéticos.

das para la proteínoterapia parenteral por ser las accesibles a los productos cismáticos de las células.

Abandonando, en suma, otras proteínas por la leche; y la leche después, por ser expuesta a la coagulación de su albúmina, al calcularla para esterilizarla, se emplea, hoy, en terapia proteínica los productos de laboratorio conocidos con el nombre de Tetraprotein, que parecen ser el producto más perfecto, seguro, invariable, científico para el tratamiento de las enfermedades por el método proteínoterápico.

El Tetraprotein que se ofrece al práctico está contenido en ampollas dosificadas, cuyo contenido se inyecta en la masa muscular glútea y cada dos o tres días. Si se quiere evitar la reacción febril que su inoculación provoca y que dura unas horas, solamente se inyecta la mitad del líquido del inyectable, o sean tres centímetros cúbicos del Tetraprotein. En los procesos crónicos siempre se comenzará por esta dosis media, y, cuando se quiera emplear un tratamiento farmacológico, no existe contraindicación alguna ni incompatibilidad entre el Tetraprotein y el Salvarsan, o los yoduros o el salicilato o la quinina, por ejemplo, ni con medicamento alguno; que lejos de ser antagonico es compatible con todos los remedios farmacológicos, cuya acción fisiológico-terapéutica refuerza y enaltece.

Nunca, o con rarísima excepción, se produce reacción febril fuerte con la terapéutica proteínica. De muchas clinicas en que se viene empleando constantemente, se reciben comunicaciones, en las cuales, se expresan que después de miles de inyecciones, no se ha registrado un solo caso de anafilaxia; la reacción febril si es frecuentísima, y pudiera atribuirse a no haber disminuido la dosis antes de haber desaparecido la reacción de la inyección precedente. Las inyecciones intravenosas, hoy muy poco usadas, daban reacciones más violentas que las musculares.

Como complemento de lo que nos propusimos exponer respecto a proteínoterapia, consignaremos algunos datos estadísticos de sus efectos según la clinica, que demuestran su importancia y la acción poderosa de este remedio terapéutico en oculística y otorinología; especialidades de nuestra preferencia.

No en el trabajo original sino en sección de revistas leímos hará cinco o seis años un extracto de estudio de los doctores de Viena Muller y Tamner titulado «curación de iritis y otras enfermedades oculares por las inyecciones parenterales de leche», de lo que tomamos nota por lo mucho que llamó nuestra atención.

Fundándose dichos autores en los éxitos obtenidos en diversos síndromes inflamatorios, especialmente blenorragicos, con diferentes albuminoides, idearon ensayar en el tratamiento de afecciones de los ojos las inyecciones de leche preparado albuminoide muy recomendado en Alemania. En once casos de iritis que trataron, con inyecciones intramusculares, vieron la cesación rapidísima de los dolores y de la fotofobia y la curación fué muy pronta; y en cuatro casos de queratitis intersticial, que habían resistido a la medicación específica, incluyendo al salvarsán, las inyecciones de leche curaron o modificaron favorablemente la afección, haciendola más benigna. Esta lectura movió mi voluntad de tratar con

inyecciones lácteas a los enfermos de estos afectos que se me presentasen; pero mi desconocimiento de su técnica y de sus dosis en aquellos días, contuvieron mi actuación. Pero poco tiempo después, leyendo la traducción de un trabajo de Darcir, en el que se citaban las experiencias, de Von Flügk, de Dresde, que habia obtenido curaciones milagrosas en queratitis, iritis, y otras manifestaciones graves de los ojos, sin la menor complicación, con las inyecciones de leche, que lo decidieron a emplearla comprobando su poderosa acción curativa en las iritis y queratitis reumáticas, se excitó más mi deseo de obtener experiencia personal de este recurso tan sencillo y hacedero como eficaz; pero volví a encontrarme sin datos suficientes de su *modus facendi* y esperé a conocerlo. Por último, comencé a usarlas con cierto embarazo, no atreviéndome a inyectar más que un centímetro cúbico, en inyección profunda, en los glúteos, en mis primeros enfermos. Los buenos efectos de la inoculación no se hicieron esperar, y he tratado muchos clientes de úlceras corneales infestadas, con extenso hipopión, que curaron más deprisa y con menos molestias que con los otros remedios clásicos.

En variadas conjuntivitis y querato conjuntivitis eczematosas, queratitis parenquimatosas, iritis e iridociclitis, obstrucciones inflamatorias de vias lagrimales, dacricistitis, en heridas infestadas del globo ocular, he empleado, con resultados inmejorables verdad, las inyecciones de leche, y puedo y debo certificar de su eficacia y valia.

Otro tanto puedo aseverar del tratamiento de infecciones del oido agudas y crónicas, que hemos asistido, y de enfermos de fiebre tifoidea, gripe y sus complicaciones y afecciones inflamatorias del aparato genital que he visto tratar a ilustrados compañeros. Hoy, en los casos en que las creo indicadas, he sustituido las inyecciones de leche hervida y filtrada, de 2 a 4 c. c., pues ya no reparar esa dosis, por el tetra-protein, y estoy altamente satisfecho de la sustitución. No expongo la técnica de los inyectables de tetra-protein, porque con cada dosis entregan los laboratorios biológicos una síntesis de aplicación práctica.

Dos palabras para terminar: si en estas líneas de elemental vulgarización científica, se hallase alguna idea aceptable, algún dato aprovechable en la práctica, alguna utilidad o enseñanza, débese a mi lectura de los trabajos de otros. Los errores, la torpeza en los juicios, la exposición desmañada, la falta de método, los descuidos de estilo y la falta de elocuencia en la exposición, son míos; exclusivamente míos.

Febrero 1924.



Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

Para pedidos de las aguas de VENTA DEL HOYO, al apartado de Correos núm. 6, de Toledo, y al Director-gerente, en Conde de Xiquena, 11. Madrid.

De interés para la clase médica.

Nuevo tratamiento para el Reumatismo, Ciática,
Uricemia, Neuralgias, Litiasis, Obesidad, Nefritis
y Artritis.

ARTROL

Inyectables.—A base de Piperacina, Urotropina y Ioduro potásico.
Sellos—A base de Licetol, Novatofan, Diuretina y Urotropina.

De venta en todas las Farmacias de Toledo y en la del autor

- Francisco García Moro -
Puebla, 11. — **M A D R I D**

Automóviles RENAULT

La marca francesa más acreditada.

¡Señores Médicos!

La presentación contribuye al éxito. Aumentaréis vuestra clientela. Podréis asistir a consultas distantes de vuestra residencia. El automóvil Renault os resuelve estos problemas con sus tipos económicos de 6 y 10 HP.—Para informes, detalles y correspondencia:

Apartado 25.—Toledo.

Venta de toda clase de accesorios para automóviles y motocicletas
Descuentos directos al particular.

Venancio González, 27.—Toledo.—AGENCIA «RENAULT»

Representante exclusivo para Toledo y Ciudad Real:

Ambrosio Vélez F. de la Torre.

Fundación «VERLEY».—Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.—Rayos X.—Diatermia.—Electricidad.—Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16. pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—**MADRID**

Comentarios de Prensa.

Pocos éxitos eran los que yo esperaba del hijo contrahecho (denominado *De Montepío*, porque todo lo que aparece feo y deformado, no despierta la curiosidad, y si ésta es una razón, queda demostrada la poca esperanza concebida en aquel engendro de mi entendimiento; por tanto, rebajemos un poco de los piropos de que ha sido objeto.

No hay que alamarse, señores, cuando a las cosas se las llama por su verdadero nombre; para qué engañarnos con optimismos halagadores si resulta al fin y al cabo una ficción. ¿No es más humano colocarse en el plano de la verdad que, aun siendo un poco amarga, tiene la ventaja de evitar la pérdida de la ilusión? Aun reconociendo la dureza de ésta, por aquí es nuestra preferida.

Decía yo por boca de aquel hijo mío, que no quería estampar la palabra fracaso, y hoy, al tener necesidad de hacer mención de él, véome en el trance de volver a repetir la frase al objeto de hilvanar este pequeño comentario. Ahora bien; conviene hacer constar que el fracaso no se refiere a la obra que magnífica se sostiene por el fin que contiene su entraña, sino a la clase, que se ha comportado como madrastra, mal que nos pese.—Y si se dijo esto, por qué alarmarse, señores. ¿Es que esta verdad no se os presenta a vosotros cual la vemos por acá? ¿Desconocéis acaso que los grupos más engrosados han dado un minimum de solicitudes? No queremos desvelar las causas, porque tenemos el propósito de que este trabajo carezca de la fealdad que tanto os alarma.

Aunque el Montepío no pueda funcionar—cosa que no creemos—por su limitado número de socios, la obra que es de granito, permanecerá magnífica, ocupando su corona el querido Galán, y por lo tanto a una altura que no llegan nuestros egoísmos.

Hemos de hacer una rectificación en el número de solicitudes que se dió y que es, de 300, según datos facilitados por la Presidencia de la Federación, y esto contando con solicitudes que creemos no han de fallar. El error de la diferencia es debido a equivocación por nuestra parte. Mas aunque fuera cierta la cifra dada, no por eso dejaría de ser apropiado cuanto queda dicho.

Ahora hemos de poner de manifiesto los dos objetos conseguidos que tenemos en gran estima: el haber dado origen al compañero Marzo para hablarnos de Montepío, y el haber recibido por esta Redacción el *Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana*, que desde hace bastantes meses no se recibía.

El curanderismo.

Cómo se combatió en los Estados Unidos de Norte América.

(Por el Dr. N. Calandrelli.)

El articulista, con objeto de que en su país se emprendiera activa campaña contra tan insana plaga, como es el *curanderismo*, relata la manera cómo en el Estado de California se han defendido de tanto charlatán, que no constituye sino una amenaza para la sociedad y para el gremio mismo. Dice: Hé aquí sintetizado, en qué se basa este procedimiento. Tomamos un Estado cualquiera de los que componen la Unión, California como tal. El Estado de California cuenta aproximadamente con 22.000 Médicos; estos Médicos están íntimamente asociados y contribuyen cada uno con una cuota mínima de 10 dolares, que suman la cantidad de 220.000 dolares al año. Esta cantidad la disponen, entre otras cosas, al sostenimiento de un cuerpo de cuatro Abogados especialistas en estos asuntos, que se turnan de dos a tres meses, y los gastos inherentes a sus funciones. Cuando un Médico asociado tiene conocimiento de un curandero que ejerce por cualquier medio, no hace más que enviar a la secretaria de la sede social, el nombre y domicilio del sujeto, e inmediatamente pasa a cargo de los Abogados de turno, los cuales entran en actividad, echando mano a medios adecuados a la naturaleza del curandero; mandan enfermos previamente disciplinados y en tal forma, que en poco tiempo reúnen las pruebas necesarias para presentar la respectiva acusación. Uno de los Abogados, que se turna a su vez con el otro, es el que corre con los trámites principales; el otro sirve de ayuda y responde a consultas de su colega en caso necesario. El tiempo en que los Letrados deben evacuar totalmente la causa, no pasa de tres meses, contados desde la remisión del nombre y domicilio del delincuente y los resultados que este sistema le proporcionó a esa asociación médica fué de lo más satisfactorio, pues yo no he sabido que se haya librado uno solo de los curanderos llevados ante la justicia de ese estado; por otra parte, la acción de los Abogados debe ser absolutamente certera, pues es suficiente haber fracasado en una sola acusación, para ser exonerado de su puesto, y como ellos son bien remunerados, le cuidan como cosa que les pertenece.

Así como el Sr. Calandrelli, nosotros opinamos que en España hace falta una medida radical que acabe con la existencia de tanto mágico y curandero que llega a ser un verdadero escándalo y que se hayan en la más completa impunidad. Por si desconocían las clases sanitarias el procedimiento esterminador de tanto perjuicio como irrogan los curanderos, ponemos a la vista el adoptado en California con esplendentes resultados. Ahora que para esto se precisa una verdadera unión y educación.

Las aguas de VENTA DEL HOYO se venden en todas las partes del mundo en donde existe una buena Farmacia.

esmerada en el respeto mutuo y poseer la dignidad profesional en grado máximo.

Del «Gaditano».

Por «Carta abierta» de *El Practicante Gaditano*, dirigida al Presidente de la Federación, llega hasta nosotros la noticia que, coincidiendo con el congreso de Ciencias Médicas Ibero-Americano, que tendrá lugar en la capital de Andalucía (Sevilla) del 15 al 20 del próximo Octubre, hay el decidido propósito de celebrar también la segunda Asamblea de clases sanitarias.

En la citada carta hace resaltar el distinguido compañero Fernando Ceballos la importancia del acto y la imprescindible necesidad de que en ella haga acto de presencia el Presidente de la Federación, acompañado del Comité efectivo (nosotros suponemos que se refiere al Consejo Directivo de la Federación que se haya integrado por los delegados de las regiones, pues el Comité efectivo no existe para nuestro conocimiento; lo que sí tenemos es un Comité Ejecutivo que, como su nombre indica, es el que ejecuta las peticiones de índole Oficial).

En modo alguno se nos oculta la transcendencia de la Asamblea, y menos coincidiendo con el Congreso, oportunidad que, por lo visto, se quiere aprovechar para mayor éxito. Nos parecen de perlas las indicaciones del compañero Ceballos. Pero disentimos con él en su deseo de que también se traslade a Sevilla el Consejo Directivo. Esto, tras de llevar consigo inconvenientes que algunos, quizás no pudieran allanar, cual es el abandono de sus ocupaciones, presenta otra fase más lastimosa, que es, la económica; efectivamente, tan poco tiempo ha transcurrido de la primera Asamblea de Clases Sanitarias celebrada en Madrid, que se conservan en nuestra memoria los gastos que con tal motivo hubo de hacer la Federación y que le dejaron en limpio sus fondos. Una unidad seguida de tres ceros, y algunas pesetillas más, importaron los gastos presentados por los delegados. Y esto, amigo Ceballos, puede hacerse una vez en la vida. Pero nada más que una vez.

Estamos de acuerdo de que en todos los actos de transcendencia de la Sanidad, debe hacer acto de presencia la representación de la clase; mas también hay que tener en cuenta que carecemos de numerario, y, por tanto, se precisa armonizar los gastos a los ingresos que se tienen que de todos son conocidos. Ahora bien; la clase puede estar representada por el Presidente—lo que considero necesario—y también pueden concurrir todos aquellos compañeros que les sea posible, por sus condiciones, vistas bajo un aspecto abstracto; así como también los que por su proximidad sea poco el esfuerzo que hayan menester.

Y con todo, después es posible que nos preguntemos: ¿y para qué?

Los que piden la baja.

Por el *Boletín de la Federación Vasco-Navarra*, llega hasta nosotros el deseo del Colegio de Practicantes Navarro, dirigido a la federación regional citada, de que sea dado de baja de la *Federación Nacional de Colegios*.

Ante este deseo, no tenemos nada que apuntar, porque nosotros votamos el firme propósito de respetar la libertad de acción individual o grupal, siempre que no sea en desdoro de la clase. Una de las mayores galanuras que tenemos, es este pendón emblema del verdadero respeto de ideas; pensamiento y modo de conducirse a placer. Cualquiera Practicante o grupo, es asociado o disociado, según su voluntad, a la que no tenemos nada que oponer. Pero también entendemos que todo tiene su explicación o por qué, y éste que no se dice, es el que nos ha despertado la curiosidad, ya que no se exponen las causas de la medida que nos ocupa. Esto, que al parecer de alguien, puede interpretarse como curiosidad o entrometimiento, una vez sentado lo que precede, hemos de decir que no lo es, y para ello contamos con nuestras razones.

El Colegio Navarro (aun fuera en apariencia, según se deriva de las declaraciones hechas en su escrito el compañero V. Martín) poseyó en todo momento un gran entusiasmo por el progreso de la clase; ha sido uno de los distinguidos dentro de la obra de conjunto; ha sido y es uno de los apoyos valorables dentro de los grupos: sostuvo su *Boletín*, que podía codearse con la demás prensa profesional (decimos que sostuvo, porque parece ser que se ha fundido con el *Boletín de la Unión Sanitaria Provincial*) y dieron en todos sus actos sensación de trabajadores. En resumen, de los buenos. Por otra parte, observamos que continúan federados regionalmente y en la provincia a las clases sanitarias; es decir, que su indeseo de asociación, sólo abarca al sistema de conjunto. Y esta excepción sólo puede ser motivada por una gran causa originada, no sabemos por qué o por quién, pues de otro modo, ¿cómo explicarse el excepcional proceder? Hágase la luz y aparezca la claridad que en este caso la echamos de menos.

Los practicantes navarros han de hacer honor a su historia, y por otra parte no pueden hacer ellos que surja un motivo que produzca el derrumbamiento de la obra verificada por el sentido compañero Iglesias; este recuerdo espero que les ha de detener en su camino y será el signo de mayor respeto que pueden dar a la memoria de tan insigne compañero.

Practicantes: No cumplis como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anunciantes de esta Revista.

VENTA DEL HOYO

Se facilitan muestras gratuitas a los señores

Médicos de la provincia.

Barcelona 10 Mayo de 1924.

Sr. D. Pedro Pérez.

Toledo.

Distinguido amigo y compañero: Salud le deseo como la que yo disfruto, a D. g.

En primer lugar, mi felicitación por haber sido nombrado Director interino de la revista EL PRACTICANTE TOLEDANO, gran periódico defensor de la clase; Practicantes de los entusiasmos y temple de Ud. son los que nos hacen falta por esta región.

No se puede Ud. figurar lo mucho que me entristece el ver que en esta Barcelona con sus tres provincias, no haya una décima parte de entusiasmos como los de ustedes para por la clase, ese puñado de hombres valientes y viriles como los de esa Ciudad inmortal: Toledo.

Como le indico, en esta región la unión practicante no existe por ningún lado ni se vislumbran deseos de ella por la apatía e indiferencia de todos; es doloroso decirlo, pero en esta capital la palabra de Practicante de Cirugía menor es casi desconocida, por habernos usurpado nuestros derechos los estudiantes de medicina, confundiendo el practicar con la profesión de Practicantes, y todo por la falta de unión de todos nosotros y personalismos.

En el mes de Enero próximo pasado, elevé a la Junta de este Colegio la adjunta exposición, y pásmese usted, ni siquiera han tenido la fineza de contestarme ni dar un paso de lo que les exponía. Esto está en crisis total. ¡Cuánto me gustaría contar con elementos como los que cuenta esa revista toledana, con esas plumas tan cálidas y de elevados sentimientos para la clase! Con el buen fin de que reine la unión entre todos, estoy haciendo trabajos para ver si podemos reunirnos unos cuantos de buena voluntad para poder levantar los espíritus y hacer una verdadera unión, pues este Colegio ya no saca revista desde el mes de Septiembre, y todo esto por la apatía que ya le indiqué; así es que no le extraña el que no se la mande. Le remito el trabajo presentado a esta Junta por si Ud. quiere hacer algún comentario. Y, ¿para qué decirle más? Todo cuanto por aquí pasa lo tiene bien reflejado en dicha exposición.

Si más, cuénteme como uno de los más admiradores de EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Su afectísimo seguro servidor

q. s. m. b.,
PEDRO LATORRE

**

P. 62

EXPOSICION

Sres. Presidente y Junta Directiva del Colegio de Practicantes y Matronas de Barcelona.—

Al considerar la vida precaria que la mayoría de los compañeros y compañeras llevan en Barcelona, y al ver que una de las causas que la originan es la apatía y la falta de una acción enérgica y contundente por parte de todos, me obliga a dirigirme a esta digna Junta, para

rogarle encarecidamente que ya que parecen sentirse en el ambiente aires vivificadores de equidad y justicia, se aproveche la ocasión para procurar despertar de este marasmo suicida, buscando por todos los medios legales que a esta humilde y vejada clase se le haga justicia.

En el ánimo de todos nosotros está que no es justo existan en Barcelona un sinnúmero de compañeros y compañeras sin colocación, habiendo tantos centros y dependencias donde deberían existir plazas de nuestra clase; todo el mundo sabe que la mayoría de Casas de Socorro, de Beneficencia, Sección de Higiene, Hospitales, etc., etc., no tienen Practicantes ni matronas; esto sentado, se ve claramente que nuestros títulos sirven para bien poca cosa, y así no es de extrañar haya compañeros que por derecho de vida se vean obligados a veces a salir de su centro, invadiendo el campo de la medicina; será ilegal, si se quiere, pero es lógico; la necesidad no tiene ley, y puesto que se nos cierran las puertas a que legalmente tenemos derecho a llamar, no debe extrañar a nadie ocurran a veces estas extralimitaciones.

Esperar que la clase Médica se dé o quiera darse cuenta de que aunque modestos estamos en posesión de un título que significa grandes trabajos y privaciones, puesto que la mayoría de nosotros, procede de clase humilde, no hemos podido obtener aquél sino a fuerza de estudiar a horas extraordinarias luchando al propio tiempo para ganar el sustento, y que este humilde título no tan solamente nos representa nuestro medio de vida, sino que nos da perfecto derecho a ser un precioso auxiliar del Médico, es pensar un imposible. No hay más que echar una ojeada a la multitud de Clínicas particulares y contar el número de Practicantes titulares ocupados en ellas; esta cifra hablaría con más elocuencia que cuanto podría decir.

Si los Médicos, que deberían protegernos, nos miran con este desdén, ¿qué diremos de los estudiantes de Medicina? Esta es la piedra de toque, como he dicho anteriormente; en la mayoría de los establecimientos benéficos, Hospitales, etc., etc., no hay plazas para nuestra clase, para los verdaderos indicadores a cubrir las, pero sí están llenas de *estudiantes de Medicina*. Estos señores, que casi siempre proceden de clases adineradas, que pueden estudiar sin los grandes sacrificios nuestros su carrera, son los que, por el mero hecho de ser *estudiantes de Medicina*, invaden Clínicas, Hospitales, etc., etcétera, confundiendo el practicar estudios de su carrera con el de ejercer de Practicantes, quitándonos así la mayoría de las plazas, que puedo decirlo muy alto; o el título de Practicante no sirve para nada o estas plazas no pueden, legalmente, servirlos ellos, puesto que así nos cierran casi todas las puertas de nuestra profesión.



¡Sorprendente, maravilloso! Único específico para la curación de la diabetes: Aguas de

VENTA DEL HOYO

¿No practican los estudiantes de Ingenieros su carrera? Sí; y todavía no conozco el caso que estos estudiantes ejerzan de sobrestantes ni capataces de minas, etc., etc. Deslindados están los campos entre el cuerpo técnico y el auxiliar; el estudiante es solamente estudiante, no ocurre como en Medicina, que el estudiante, confundiendo el practicar con la profesión de Practicante con sus *oficiosidades*, hace imposible nuestra vida. Hé aquí, señores, el más grande enemigo nuestro. Este es uno de los puntos que someto a mayor interés a vuestro estudio para ver si entre todos encontramos un remedio a esta enfermedad que padece nuestra sufrida clase producida por la que podríamos llamar *microbio del estudiante*.

Lo anteriormente expuesto demuestra bien a las claras la falta de una campaña intensa; nadie más indicado ni con mayor autoridad que esta digna Junta, a la que me atrevo a proponer lo siguiente:

1.º Que valiéndose de la autorización de poder hablar en el final de las sesiones del Ayuntamiento, se aprovechara esta facultad para presentar al Consistorio nuestras justas quejas y en demanda de que las dependencias del Municipio tengan los Practicantes y Matronas que correspondan para mejor servicio, con la exclusión de tanto intruso.

2.º Que una Comisión visite al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que, como primera autoridad de la provincia, obligara a que todos los establecimientos benéficos que dependan del Estado, tengan el número de Practicantes y Matronas necesarios.

3.º La misma Comisión debería entrevistarse con la Sociedad patronal y obrera para recabar que en las grandes industrias donde trabajan gran número de obreros, tuvieran, a más del Médico, el Practicante de guardia durante las horas de trabajo, como ocurre en las Fábricas que tiene a su cargo el Cuerpo de Artillería.

4.º Dirigirse en el mismo sentido al Sr. Ministro de la Gobernación y, en fin, por la prensa y por todos los medios a nuestro alcance para poder salir de este estado, y que el título legalmente adquirido nos sirva para algo más que para dedicarse muchos a otras profesiones si es que no quieren morir de hambre.

Por no ser más largo, hago punto final, rogando a la digna Vicepresidenta ponga todo su entusiasmo y energía en organizar la clase de *Profesoras en partos*, de que tan necesitadas están. ¿No sería posible una verdadera unión entre todas y ver de unificar en lo posible el percibo de honorarios? Labor larga y penosa, pero que no dudo le sobran alientos y entusiasmo para llevarla a cabo.

Como en lo expuesto no palpita más que el gran anhelo del bien común sin mira particular de ninguna especie, no me queda más que suplicar a la digna Junta tenga en cuenta no ha sido mi ánimo herir susceptibilidades, y que sólo conociendo sus grandes entusiasmos por la clase, se ha atrevido a dirigirse a ella.

PEDRO LATORRE

Ya en otra ocasión —lamentable por cierto— nos ocupamos en estas columnas en favor del compañero señor Valencia, porque nuestro instinto de dar la mano al caído, no nos permitía dejar en abandono al desafortunado en toda su desgracia. Esto nos proporcionó algún sinsabor; pero la intención, que era buena, está por encima de todos los personalismos, que más o menos justificados, no pasan de ser de la tierra.

Hoy nos encontramos con una carta y una exposición del querido compañero residente en Barcelona Sr. Latorre, que no por eso deja de ser de los mejores, y cúmplenos dar la satisfacción personal merecida y que desde hace largo tiempo es acreedor a ella.

Como anteriormente nos limitamos al Sr. Valencia, hoy nos toca hacerlo con el compañero Latorre. No seríamos justicieros si no diéramos cabida en nuestro seno al compañero que merece todas las consideraciones, en desquite de faltas que otros cometieron, ni resulta elevado en recíproca de un mal proceder, tomarnos del agravio; aun pensando que aquellas faltas no hubo la nobleza de retirarlas, lo contrario sería colocarnos en el mismo plano y esto es evidente que, aun lamentándolo, no puede ser. Mas a pesar de todo, nosotros contamos siempre con el corazón de los hombres y no somos partidarios de su odio.

No hacía falta esta prueba más, para conocer el buen deseo y la virtud de tan estimado colega; ya teníamos muestras suficientes de su personalidad, porque lo bueno siempre se conoce, aunque no siempre es cotizado cual merece.

Muy acertada nos parece la exposición y los fines que en ella se persiguen que, por añadidura, hemos de decir que no sólo son justos, sino que nos pertenecen y la clase sabrá darle el valor que contiene y hacerle la justicia que ha sido negada y que por acá dejamos reconocida. Pero sobre este particular existen leyes—algunas recientes—que son el específico de tanto mal como se señala. Hace bien poco tiempo, que por el Directorio se dictó una Real orden en la que se marcaban los procedimientos a seguir sobre los casos de intrusismo. Existe también otra en la que ningún alumno de medicina, por muy alumno que sea, puede ejercer la carrera de Practicante, a no ser que cuente con el título correspondiente y que por no estar a mi alcance en este momento deo de señalarla.

Son males los que se señalan que dejan bien a la vista la mala organización del grupo barcelonés; pues en ningún Colegio bien organizado tendrían existencia tantas usurpaciones, que a bien seguro hubieran sabido reclamar y conseguir. Ahí se ha vivido de violencia, que es tiranía, en todas sus manifestaciones, sin pensar que esta misma es la que les sujeta, despreciando el buen encauzamiento que la clase quiso llevarles. Y en la actualidad se encuentran fuera del regazo de la madre, perdiendo con ello la protección más eficaz que tiene existencia. Se ha portado como mala hija y esto siempre tiene su castigo.

PEDRO PÉREZ

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equiva'ente, será objeto de convenio aparte.



Vitarrhenal

Inyectables indoloros.

El más nuevo y poderoso reconstituyente que se conoce. —

—:—

De éxito seguro en la Neurastenia, Clorosis, Anemias, Histerismos, Inapetencia, Tuberculosis incipientes, Convalecencias y Desarrollo de la infancia :—

—:—

De venta en todas las Farmacias de Toledo y en la del autor

Francisco García Moro
PUEBLA, 11
MADRID



CORONA
La Máquina de Escribir Portátil

600 pesetas
en
todas partes.

Desde 30 pesetas
al mes, facilidad
a plazos.

PARA PEDIDOS
E. GULLÓN.-Comercio, 14
TOLEDO

Esta es la que
-: usted busca :-

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portá-
til, perfecta, de sencil-
lo manejo.

Supera a las mayores
porque es suficiente-
mente fuerte para su-
frir la rudeza de un tra-
bajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.



Peregrino de amor.

A mi mejor amigo, el inspirado poeta Mariano Alias Fernández, muy afectuosamente.

Ello fué que un gallardo trovador peregrino, quiso ver qué secretos le guardaba el azar; consultó con un sabio cuál sería su destino, y el filósofo dijo: «Tu destino es amar».

Con la faz melancólica soñadores los ojos, abrazando la lira que ayudóle a cantar, el poeta inclinóse ante el cielo, de hinojos, y después se hechó al mundo y empezó a caminar.

Peregrino de amores, se abismó en los paisajes esplendentes y bellos que a su paso encontró; adoró del crepúsculo los sangrientos celajes, y en las noches augustas mil quimeras soñó. Indagó de unos ojos las negruras sombrías; aspiró de unos labios la dulzura de amar; tuvo ratos de pena, tuvo luego alegrías, y le astiaron los besos y siguió su vagar....

Con su lira y sus versos, el gentil peregrino arrojó su tristeza por el mundo en redor; y en loçuras furiosas y en orgías de vino, preguntóse anhelante:

—«¿Dónde existe el amor?»

En sús locas andanzas de bohemio trashumante, sumergióse en los campos de Melilla, triunfal. Fué una noche serena, una noche enervante, una noche ardorosa, una noche estival... Escuchando el murmullo de las fuentes reidoras, paseó por las frondas de sublime quietud; y poniendo sus dedos en las cuerdas sonoras, el poeta unas notas arrancó a su laúd....

Inclinaron sus frondas los arbustos gigantes: melancólica y dulce resonó la canción. Y en la noche grandiosa, de murmullos triunfantes, se apagaron los ecos y surgió la visión....

II

«Gentiles poetas, gallardos cantores, amantes eternos de hermoso ideal: venid a lanzarme perfumes y flores, venid a postraros: mi marcha es triunfal....»

Yo soy lo sublime, la musa divina, la ardiente quimera, la gran peregrina que abarca los mundos con alas de amor; yo beso los campos cubiertos de arbustos, los campos salvajes, los campos adustos, los vellos paisajes, las áridas tierras que no tienen flor.

Yo subo a la cima de inmensas montañas, cabalgo en las nubes, visito cabañas y sigo incansable mi eterno vagar; yo cruzo los valles, los antros profundos, esparzo mi aliento por todos los mundos, y besan mis plantas las olas del mar.

Vacié sobre el mundo mi copa de flores, mi aliento divino cantó los amores, cantó las tristezas, cantó las grandezas; cantó la sublime canción del vivir....

Mi mano infinita pulsó de la lira las cuerdas sonoras, mi voz que suspira, que llora, que implora, que arrulla, que ríe, que sabe gemir, vibró en los espacios... Y tanto y ardiente, y triste y vehemente, gritando unas veces con ciego furor, riendo otras veces con loca alegría, se alzó la poesía, tendiendo su manto de hermoso esplendor....

Rugió en las batallas mi trompa de guerra. Mi grito valiente cruzó por la tierra, llenando los pechos de bélico ardor... Cantaba yo entonces las grandes hazañas. Yo vi las montañas moverse y temblar... Clamaron los cielos, bramó turbulenta la hermosa tormenta, y alzáronse hirvientes las olas del mar.

Mi aliento sublime sopló en el cerebro de Homero el divino; rocé con mis alas la frente del Dante—¡cantor peregrino!—con jesto arrogante movieron mis manos, de Goya el pincel; vacié sobre Grecia mi cesto de flores; surgieron artistas, poetas, cantores, y el cielo sirvióme de inmenso dosel.

Hoy vivo en Melilla. Palmeras gigantes, gallardas, triunfantes, me prestan su grato, sonoro rumor. Recorro

Todos los Médicos prescriben a sus enfermos diabéticos las aguas de **VENTA DEL HOYO**

los montes con vuelo pausado, y canto a la vida, y canto al pasado, ¡y canto al amor!.....»

III

Levantó el peregrino la gallarda cabeza.....

«Mi pasión eras tú; ¡tú mi hermoso ideal!»

Y entre tanto que hablaba, con magna grandeza reinaba la noche. La noche triunfal.....

J. FUENTES MIÑO.

Melilla, Mayo de 1924.



¡JUSTICIA!...

Siempre fué la Nación española en que gloria y laureles llevó al escudo que todos veneran con sagrada unción

Hasta todos llegó aquella fama que en la Industria y las Artes ganó, y de todos fué envidia en las Ciencias, añadiendo otro rico florón a la invicta Corona de España, de nuestra Nación.

.....
Pero siempre las frondas de fuera nuestro mérito hicieron saber; que nosotros jamás comprendimos que lo hicimos bien.

Envidiados vivimos luchando, pero siempre envidiosos, al ver que la pobre Nación española por los altos Poderes no fué, en conciencia, bien retribuida la labor que ejecuta con fe, repartiendo prebendas sin tino ese Alto Poder

Que sirviendo a parientes y amigos, olvida, cruel, una Ciencia sublime, sagrada, destinada por Dios a hacer bien.

.....
El Médico pasa; vedle cómo va; ha pasado la noche acudiendo a mil sitios donde hay que llevar la salud al enfermo que sufre, y que pide su auxilio eficaz.

Pocas veces el Médico queda disfrutando descanso en su hogar; pocas veces la franca alegría en su rostro deja dibujar. Su misión es seguir paso a paso de la Ciencia su triste erial.

¡Gloria al Médico, el hombre estudioso, al que supo vencer al curar!

¡Gloria eterna para el Practicante que a la orden del Médico va encargado de sanar lacerías para dar un pedazo de pan a aquellos que quedan también en su hogar esperando las dulces caricias.

del que fué su sustento a ganar;

«EL PRACTICANTE TOLEDANO»

Si vinieran Gobiernos capaces para "gobernar,, que no olviden que el Médico debe siempre figurar, como el Practicante, en primer lugar, alcanzando merced, en justicia, gloria invicta que supo ganar. ¡Acordáos del que es hoy grandiosa gloria nacional, venerado por el mundo entero.... ¡¡Ramón y Cajal!!

ARTURO GARCÉS.

Junio 1924



Sobre la anguila del Tajo.

Industrias varias.

En el número de EL PRACTICANTE TOLEDANO del mes de Enero último, dí a luz un pequeño artículo a la *Anguila del Tajo* referente, incluyendo algunos *refranes* que a la misma mencionan sin transcribir los que en el estudio del Doctor Gandolfi figuran por mí facilitados.

A fin de que los lectores de EL PRACTICANTE conozcan todos, a continuación van copiados los que proporcione al expresado ilustre naturalista.

La anguila del Tajo
Se come sin trabajo.

De pesca o de mazapán
Las anguilas, buenas están.

Como quiera que yo le comunicara que debía datar la costumbre de comer anguilas de mazapán en Toledo desde la época árabe, replicóme en su trabajo que puesto que los judíos y los mahometanos nunca comen semejante práctica, sin duda, era conocida y corriente cuando convivían las tres razas en armonía en la ciudad imperial—la israelita, la cristiana y la musulime:—esto no lo dudo porque como el *mazapán* ya era usado por los moros en Toledo—como sabrosa golosina, según anoto en mi folleto—tradición *El Mazapán de Toledo*—claro está que conocido fué y consumido, probablemente, no sólo por la grey árabe y la cristiana, si que también por la oriunda de israel.

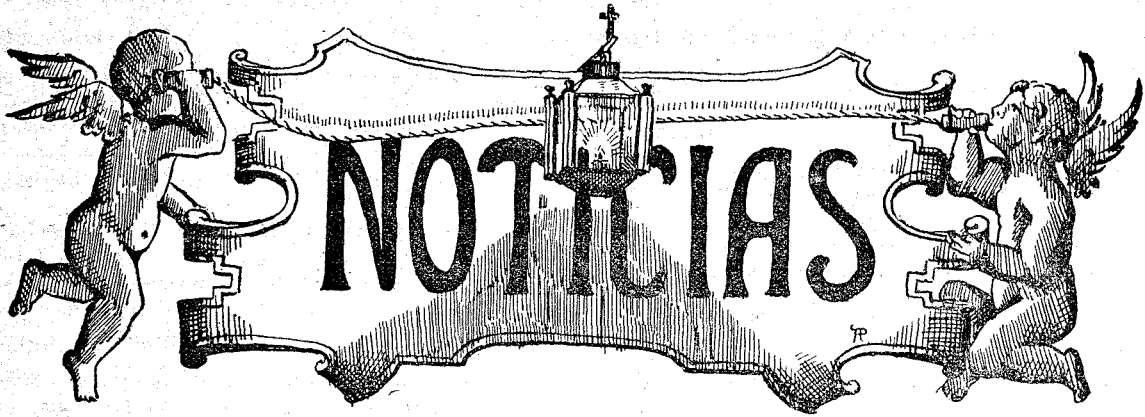
Cuando merced a la bravura y tenacidad de Alfonso VI y sus aguerridas legiones, fué lanzada de Toledo la morisma, quedó la fabricación del sabroso MAZAPÁN a cargo de los cristianos moradores de la inclita ciudad de los Concilios, quienes a través de los siglos se han esmerado en ir perpetuando *industria* tan selecta y reproductiva, como por largo periodo de tiempo conservaron y mejoraron la elaboración de los *cueros decorados*—QUADAMECÍES—y distintas producciones de importancia, como el *papel*, los *aliceres*, etc.

Lograda la paz con la reconquista, y aumentada la población mozárabe con la de gallegos, francos, leoneses y de otras comarcas, de orden del conquistador, diversas *industrias* se aposentaron aquí y los toledanos las practicaron y pulieron, alcanzando en ellas celebridad mundial, como aconteció con sus *espadas*, los *tejidos*, la *orfebrería*, la *tintorería* y otras.

JUAN DE MORALED A Y ESTEBAN.

Toledo 1924.

Las aguas de VENTA DEL HOYO son las reinas de las aguas de mesa.



Homenaje.

Todos los Practicantes de Madrid, y especialmente de la Beneficencia Municipal, han tributado un señalado homenaje al distinguido compañero D. Ventura Sanz.

El motivo lo constituyó el haber conseguido importante mejora remunerativa, y la formación del escalafón correspondiente con categorías, ideal que, desde hace bastante tiempo, venía siendo el afán de aquellos compañeros y que en virtud de los constantes trabajos del compañero Sanz, que también supo encauzar las gestiones, y apoyado por otros colegas, ha terminado a satisfacción el deseo de dignificación moral y material que sentían los auxiliares del Ayuntamiento de Madrid.

El homenaje tuvo lugar en Huerta, dedicando al festejado un excelente banquete, al que concurrieron sus numerosos amigos y compañeros, a darle testimonio de cariño; así como también bastantes Médicos, ex Concejales y el decano de aquel cuerpo Municipal, revistiendo el acto una grande armonía y un solemne momento de fraternidad.

Nosotros nos adherimos a tan merecido homenaje y damos a Ventura Sanz nuestra más cordial enhorabuena.

Nombramiento de honor.

El Colegio Valenciano, deseando rendir homenaje de justicia y de afecto al batallador incansable D. Bernardino Asenjo Núñez, ha concedido el título de honor de aquella colectividad al referido colega.

Son tantos los méritos contraídos por este Practicante y tan enorme el cariño que siente por la profesión, que puede decirse que es un verdadero virtuoso de su defensa, como ya en distintas ocasiones lo tiene demostrado, pues no está muy lejos todavía su protesta en el mitin sanitario que tuvo lugar en el teatro «El Dorado», donde no dejó prevalecer la calumnia que se tendió sobre la clase.

Consideramos un verdadero acierto el acuerdo tomado por los compañeros de Valencia y damos nuestra más cordial enhorabuena al querido amigo.

Acuerdo importante.

La Junta Directiva del Colegio de Santander recomienda a todos sus colegiados, con carácter general, en bien de la clase y prestigio de la profesión, que al ofrecérseles plazas en Sociedades de socorros mutuos y análogas, se abstengan de aceptarlas cuando los honorarios que se les asignen sean inferiores a 8,33

pesetas por año y abonado, que es el minimum que debe percibirse, según acuerdo de aquel Colegio.

Consideramos de importancia el citado acuerdo, porque una de las faltas que hay que levantar, a toda costa, es el prestigio profesional, y con este acuerdo queda muy elevado el del Colegio de Santander.

Vacantes de Practicantes en el Golfo de Guinea.

La *Gaceta* del día 2 de Abril del presente año dice lo que sigue:

Vacantes en el Servicio Sanitario de los territorios españoles del Golfo de Guinea dos plazas de Practicantes de Medicina y Cirugía, con destino en los Hospitales y estaciones sanitarias, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 2.000 pesetas de sueldo y 4.000 de sobresueldo, y debiendo cubrirse por concurso de méritos, según dispone la R. O. de este departamento ministerial de 8 de Septiembre de 1916, los aspirantes a dichas plazas deberán presentar en el registro general de este Ministerio, en las horas de 10 a 14 y durante un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha del presente anuncio, la documentación que se expresa: primero, instancia dirigida al Sr. Subsecretario encargado del despacho de este Ministerio; segundo, cédula personal corriente; tercero, título de Practicante o testimonio notarial del mismo; cuarto, certificado de carecer de antecedentes penales; sexto, certificado de haber ejercido la profesión por más de tres años en Hospitales, Clínicas de importancia o Casa de Socorro, advirtiéndose que los aspirantes que no hayan presentado la documentación completa en los 30 días hábiles para ello, se entiende que renuncian a tomar parte en el concurso.

Visita.

La hemos tenido del distinguido compañero de Madrid y Tesorero de aquel Colegio, Sr. Rincón, y a su vez de los cariñosos amigos que le acompañaban.

Fueron recibidos tan queridos amigos por el Presidente de la Federación Sr. González Iniesta y el Secretario del Colegio Sr. Pérez, que les acompañaron en su visita por la ciudad.

Sean tan distinguidos huéspedes que ha sido para nosotros un gran placer el haber tenido ocasión de saludarles y expresarles nuestra simpatía.

Mejorado.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le

Las aguas de VENTA DEL HOYO curan toda clase de enfermedades de la piel de procedencia diabética

aqueja, el querido compañero D. Félix Pérez Ferrer, Director del BOLETÍN.

Hacemos votos por el total restablecimiento del mismo.

Exámenes.

Han aprobado el segundo año de Medicina los aventajados estudiantes D. Francisco Carmena, D. Nicolás Peñalver, D. Nicolás Conde y D. Alfonso López Fando.

Reciban nuestra enhorabuena, la que también trasladamos a sus respectivas familias, y especialmente a nuestro compañero D. Nicolás Peñalver.

Nueva Revista.

Por primera vez hemos recibido el *Boletín de la Unión Sanitaria Navarra*, que tiene por lema: trabajo, virtud y disciplina. Ese es nuestro lema.

Como siempre que recibimos algún nuevo colega, estamos de regocijo, porque es el síntoma más cierto del despertar de las clases sanitarias que no pueden retrotraerse a la evolución y mutación constante de la humanidad.

Reciba el nuevo colega nuestro fraternal saludo, y sepa que le deseamos vida larga para realizar la ardua labor que representa su lema, y que gustosos aceptamos el canje.

Abono de tiempo.

Al Cuerpo de Practicantes de la Armada le ha sido concedido por Real Decreto, para los efectos de retiro, el abono de los dos años correspondientes a los dos invertidos en los estudios de la carrera.

Reciban nuestra más franca enhorabuena tan distinguidos compañeros que ya saben la estima en que se les tiene y que sus prosperidades son las nuestras.

Nuevas Juntas.

La Junta Directiva del Colegio de Practicantes de Jaén, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente D. Antonio Martínez García; Vicepresidente, D. Tomás Cruz Ortega; Secretario, D. Francisco Cobo Valdivia; Vocal-tesorero, D. José Esteban Cruz; Vocal-contador, D. Juan de Dios Guerrero.

Deseamos toda clase de aciertos a la nueva Junta en sus respectivos cargos.

—El Colegio de Practicantes de Melilla ha renovado su Junta Directiva, quedando constituida como sigue: Presidente, D. Antonio Rivas; Secretario, D. José V. López; Tesorero, don A. Soto Moyano; Vocal primero, D. Antonio Martínez; Vocal segundo, D. Remigio Torres; Vocal tercero, D. Manuel Montes.

Por primera vez tenemos noticia de la existencia del referido Colegio, y esto por haber renovado su Junta de que da noticia *El Practicante Aragonés*.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena y sepan que les deseamos toda clase de aciertos al frente de aquel Colegio.

—El Colegio de Huelva ha quedado constituido el día 2 del pasado mes, nombrando la siguiente Junta: Presidente, D. Juan Cerrales Barroso; Vicepresidente, D. Francisco Díaz Hernández; Tesorero, D. Enrique Moreno Vélez; Secretario-contador, D. Antonio Ortega Mora; Vocal primero, D. Antonio González Rengel; vocal segundo, D. Manuel Rodríguez Lauret; Vocal tercero, D. Justo Gómez Sánchez, y Vocal cuarto, D. Luis Camacho Balla.

Felicitamos a la nueva Junta y le deseamos toda clase de aciertos en sus cargos.

Del viaje regio.

Nuestro amigo el Dr. Moraleda, como intérprete municipal y como conservador de monumentos, cumplió con su deber el pasado día 10 acompañando y explicando algo de lo mucho que nuestros monumentos histórico-artísticos enseñan y contienen, a los acompañantes y séquito de los Monarcas italianos y españoles en su visita a la imperial Toledo.

El mismo Sr. Moraleda ha regalado a S. M. el Rey de Italia varias monedas italianas del siglo XVIII, una *guis* de Toledo y otros varios estudios toledanos y numismáticos, habiendo sido honrado por S. M. con un telegrama de agradecimiento.

Periódicos recibidos.

Clinica Extremeña, Información Médica, Heraldo Obrero, Gaceta Oficial de la Federación de Colegios de Practicantes, Federación Sanitaria Navarra, Auxiliar Médico de Albacete, El Practicante gienmense, Monde Medical, El Practicante Guditano, La Veterinaria Toledana, Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Boletín de la Federación Regional Vasco-Navarra, Unión Sanitaria de Badajoz, Auxiliar Clínico de Cáceres, Boletín del Colegio de Médicos de Santander, Auxiliar Médico de Jerez, Unión Sanitaria Valenciana, El Practicante Aragonés, El Auxiliar de Farmacéutico.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Ha solicitado el ingreso en el Colegio, D. Antonio López Arroyo, de Valmojado, el que es dado de alta desde esta fecha por reunir las condiciones que marca el Reglamento.

Es dado de baja a voluntad propia, D. Emilio García Miguel, de Madridejos.

Cuotas recibidas.

De D. Angel Morales, de Talavera de la Reina, 24 peseta; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1924.

De D. José Villasevil, de Bargas, 9 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1924.

De D. Gabriel García Martín, de Añover de Tajo, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Junio de 1924.

De D. Emilio García Miguel, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Mayo de 1924.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en la misma.

TOLEDO—1924

EST. TIP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.



La diabetes se cura radicalmente con las
aguas de VENTA DEL HOYO



BANCO CENTRAL

CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 31.—MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos.

Apertura de cuentas corrientes; depósitos; giros; cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde una a diez mil pesetas. :-: Interés anual que se abona: cuatro por ciento

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Número uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 »
» dos.....	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres.....	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
» cuatro . . .	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

El BANCO CENTRAL tiene sucursales en Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

PEPTOIODAL TODO ORGANICO EN LIQUIDO INYECTABLE

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

RS RENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSE ROBERT SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO
FARMACIA ROBERT LAURIA 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

FORD

: EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL :

Precios del automóvil FORD y tractor FORDSON

Ventas al contado y a plazos de 50 pesetas semanales.

Economía y rendimiento.

Stok de repuestos y accesorios.

Taller de reparaciones

con maquinaria espe-

cial para motores :

FORD

Automóviles de alquiler.

A partir del día 3 de Septiembre, los precios que rigen con motivo del alza en lo derechos arancelarios, son los siguientes:

Turismo sin arranque.....	4.375 pesetas.
Idem con fd. y llantas desmontables.....	4.750 »
Volturette sin arranque.....	3.610 »
Idem con fd. y llantas desmontables.....	4.020 »
Conpé.....	6.230 »
Sedán, dos puertas.....	7.015 »
Idem, cuatro fd.....	7.880 »
Chasis sin arranque.	2.980 »
Idem con fd. y llantas desmontables.....	3.350 »
Camión sin arranque.....	3.980 »
Idem con fd.	4.230 »
Tractor.....	4.980 »

Garage y taller: Calle de Carretas, n.º 3

AGENTE EN TOLEDO:

Oficinas: Travesía de la Plata, n.º 3

GALIANO

INSTITUTO DE INMUNOTERAPIA

Productos THIRF

Vacuna anticatarral, 1.^a y 2.^a serie.--Vacuna antigripal.

Vacuna antineumocócica.---Vacuna antigonocócica, 1.^a y 2.^a serie.---Vacuna antiestafilo-estreptocócica.

Toda clase de sueros, productos opoterápicos (extractos y comprimidos) y vacunas de reconocida eficacia por todos los profesionales.

Los preparados de este Instituto están fielmente controlados.

Enviamos muestras y literatura a los Sres. Médicos que lo soliciten.

Calle de Ruiz Perello, núm. 14.--(Madrid Moderno). Teléfono S-17-54.

Correspondencia al DR. JORGE RAMÓN

Depósito: Farmacia de SANTOS